



**Hoy, junto a Ángel Gurría, en la presentación del 3er Informe de la OCDE sobre medio ambiente**

## **Isabel García Tejerina: “La OCDE constata el progreso espectacular del comportamiento medioambiental español”**

- **Afirma que España es un referente mundial en materia de biodiversidad, que ha sabido compatibilizar la protección de su patrimonio natural con una economía dinámica y generadora de empleo**
- **El informe recoge las conclusiones a las que ha llegado su equipo de Revisión Medioambiental tras casi 18 meses de intenso estudio sobre España**

02 de marzo de 2015. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha destacado hoy que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha constatado, en su último informe de 2015, “un progreso espectacular del comportamiento medioambiental español, que ha mejorado en prácticamente todos sus indicadores”.

Isabel García Tejerina hacía estas declaraciones durante la presentación, junto al secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, en la sede del Ministerio, del “**3er Informe de esta organización sobre el comportamiento medioambiental de España**”.

En su intervención, García Tejerina ha subrayado cómo el informe de la OCDE señala a España como “uno **referente mundial en materia de biodiversidad**, que ha sabido compatibilizar la protección de su patrimonio natural con una economía dinámica y generadora de empleo”.

También ha precisado que el documento recoge las conclusiones a las que ha llegado el equipo de Revisión Medioambiental de la OCDE tras casi 18 meses de intenso estudio. En este periodo, este organismo ha analizado



informes y estadísticas de los últimos 10 años, ha entrevistado a expertos, y ha comparado las conclusiones con los datos y la normativa de otros países de nuestro entorno.

Asimismo, García Tejerina ha valorado que el citado informe confirma la **importancia de las reformas legislativas adoptadas por España**, ya que reducen las cargas administrativas y mejoran la seguridad jurídica para conseguir una mejor protección del medio ambiente. En este sentido, la ministra ha citado la Ley de Evaluación Ambiental o la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral.

Además, García Tejerina ha comentado que el documento hace referencia a los diversos programas puestos en marcha para la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, así como los avances en materia de planificación hidrológica logrados por España y las inversiones en materia de abastecimiento y saneamiento.

### **PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

A este respecto, la ministra se ha referido en concreto a las medidas legislativas adoptadas para la **protección de la biodiversidad**, al esfuerzo realizado por el sector privado, así como a la mayor concienciación de nuestra sociedad, y que “han hecho posible que nuestro comportamiento medioambiental haya mejorado en prácticamente todos sus indicadores”.

La ministra ha explicado que, según recoge el informe, se han reducido la intensidad en el uso de carbón y de energía. También ha disminuido, de forma importante, la generación de residuos y la emisión de contaminantes atmosféricos.

El citado texto destaca igualmente el “comportamiento responsable y ejemplar de nuestra industria, líder en Europa en la adopción de sistemas de gestión medioambiental”, según ha indicado la ministra.

“Por todo ello, y por la calidad de nuestro medio natural, el informe constata que el índice de enfermedades por causas medioambientales en España es uno de los más bajos de Europa”, ha señalado García Tejerina.